

► También sería interpelado el ministro de educación por ofensas a mujeres aymaras.

Plantean moción de censura contra el ministro del Interior, Vicente Romero

◉ Pág. 4



EDITORIAL

La Tía Dina y el Escribidor

◉ Pág. 2

Padre Luis Bazalar

Sodoma, Gomorra y el homosexualismo



◉ Pág. 7



► Por presunto delito de peculado doloso.

Procuraduría pide iniciar diligencias fiscales contra congresistas por viajes de Año Nuevo

◉ Pág. 5



► PJ dio nueva prisión preventiva de 36 meses contra el expresidente.

Virgilio Acuña: “no se puede calificar si fue bueno o malo el gobierno de Pedro Castillo”

◉ Pág. 6

Brasil: joyas de contrabando eran para la esposa de Jair Bolsonaro

◉ Pág. 16

Y TEME A LA DEMOCRACIA

TENEMOS UNA ELITE RACISTA Y CLASISTA

► Historiador Augusto Loustanau afirma que, para ellos, hablar el castellano como lo hace la andina rural, es visto como inferior.

► Además, cuando pierden el poder, optan por la dictadura y de diversas formas les quitan el voto a los peruanos.

◉ Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

La Tía Dina y el Escribidor

Hace dos días, en un pomposo acto celebrado en Palacio de Gobierno, la presidenta de la República Dina Boluarte impuso el gran collar de la Orden del Sol del Perú al literato Mario Vargas Llosa aludiendo que lo hacía en mérito a su reciente ingreso a la Academia Francesa. En realidad, fue acto montado por la Cancillería, aquejada por el desaire de algunos países vecinos, que encontraron en la condecoración al Nobel de Literatura una respuesta a sus críticos. En ese sentido, más que a un acto político o académico se asemejó a un canje publicitario: “tú me condecoras, yo te apoyo”.

Y vaya que Vargas Llosa cumplió su parte del trato con creces. Reconoció la constitucionalidad de la sucesión, que solo los necios no quieren ver, y atribuyó al gobierno un carácter democrático, para lo cual tuvo que saltarse a los muertos, de yapa anunció que su próxima novela se inspiraría nuevamente en el Perú profundo, a propósito de la música criolla.

Pero bien haría la presidenta en desconfiar pues el escribidor cuenta con una larga saga de traiciones que solo empezó con la Tía Julia. Recordemos. En 1962 apoyó la candidatura progresista del joven arquitecto Fernando Belaúnde, pero solo tres años después firmó (desde París) un manifiesto de apoyo a la guerrilla del MIR. En 1968 apoyó el golpe militar del general Juan Velasco y después su derrocamiento. En 1980 volvió a simpatizar con Belaunde y, tras la crisis de su gobierno, tomó distancia de él. En 1985 coqueteó con Alan García y, tras el intento de nacionalización de la banca, se volvió su crítico más acerbo. En 1990 se erigió en el salvador del Perú democrático y fue derrotado por un desconocido ingeniero agrónomo de origen japonés, contra quien batallaría desde entonces.

A partir de ahí apoyó sucesivamente, las candidaturas de Alejandro Toledo (2001), de Alan García (2006), de Ollanta Humala (2011) y de PPK (2016), para acabar casi implorando el voto para Keiko Fujimori en 2021. Hoy abjura de todos sus recomendados. Y es que la consecuencia no es el fuerte del Escribidor. ¡Distancia, doctora Dina!

Lavarse las manos

La parlamentaria no agrupada, Katy Ugarte, afirmó que el ministro del Interior, Vicente Romero, ya debió renunciar y no ir al Congreso a lavarse las manos. “Él sabe que es el responsable político de la fuerza desproporcionada que hubo, no solamente en la Universidad de San Marcos, sino también en las regiones donde existe más de 60 muertos, cientos de heridos”, afirmó.

www.diariouno.pe

Pataditas

SE ALLANA

La congresista Magaly Ruiz de Alianza para el Progreso se allanó a las investigaciones que le inició la Fiscalía de la Nación como presunta autora del delito contra la administración pública, en la modalidad de concusión. Dijo que se enteró por la prensa del inicio de una investigación preliminar en su contra por presuntos cobros irregulares.

INTI Y BRYAN

El Ministerio Público informó que ha dispuesto reanudar las diligencias fiscales en la investigación preparatoria por la muerte de Inti Sotelo y Bryan Pintado, ocurrida durante las protestas de noviembre de 2020. La decisión fue adoptada por la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, encargada de la investigación por los presuntos delitos



de asesinato, lesiones y abuso de autoridad, por graves violaciones de derechos humanos en agravio de ambos jóvenes.

EL INFILTRADO

La bancada de Fuerza Popular anunció la separación del congresista Luis Cordero, por su presunta vinculación al expresidente Pedro Castillo en una supuesta organización criminal que tenía como fin atentar contra la fiscal de la Nación. Resulta curiosa la vinculación de fujimoristas con el entorno presuntamente corrupto de Castillo, pues además de Cordero antes fueron noticia los exaportantes de Fuerza Popular, Karelím López y Zamir Villaverde.

PIDE SU RENUNCIA

El congresista Jorge Montoya, de Renovación Popular, consideró que el primer ministro Alberto Otárola

“debe dar un paso al costado” por su pésimo manejo de la crisis política y la actuación de las Fuerzas Armadas y la PNP. Lo grave del caso, además de la evidente incapacidad de Otárola, es que para Montoya un “buen manejo” hubiese sido elevar los niveles de represión contra los manifestantes.

PLANTEAN INTERPELACIÓN

En la misma línea, la bancada de Renovación Popular presentó una moción de interpelación contra el ministro de Defensa, Jorge Chávez, para que responda sobre “los últimos y graves acontecimientos que se vienen produciendo en el país”. Como se recuerda, seis soldados murieron al intentar cruzar el río llave por orden superior. Sin embargo, la narrativa oficial busca culpar a los pobladores de la zona, a pesar de que diversos registros audiovisuales los muestran lejos de la tropa.

La voz clara

“Años de olvido, de indiferencia, de corrupción no son casuales. El marco jurídico y político de la actual Constitución y la organización neoliberal permite que gestión tras gestión se mantengan los problemas. Alguna vez debemos terminar con esto y construir una sociedad, pensando en los ciudadanos y no en el lucro de unos pocos”, afirmó el exministro de Salud, Hernando Cevallos.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

La élite le teme a la democracia

La reacción de la élite peruana ante las protestas iniciadas el 7 de diciembre de 2022 no es una novedad, durante la historia republicana se usó innumerables veces la fuerza para acabar con huelgas, protestas, rebeliones e insurgencias, las cuales fueron silenciadas. La diferencia es que ahora las redes sociales permiten multiplicar (viralizar) los documentos de estos hechos como videos, fotografías y testimonios de las víctimas. Hoy la represión sigue siendo la salida democrática para el pueblo.

EN NOMBRE DE LA MODERNIDAD

El historiador Augusto Lostaunau Moscol manifestó a Diario UNO: “Los grupos de poder en este país, que se autoproclaman élite y minoría, son grupos racistas y clasistas que miran o quisieran tener todos ellos rasgos genotípicos occidentales, por eso miran con desprecio a todos los que no los poseemos. Lo peor que le puede pasar a un peruano es tener la piel negra o cobriza o hablar el castellano como lo hace el peruano andino rural, todo eso es visto como inferior, mientras que ellos se visualizan como un paradigma de futuro, de progreso, de modernidad”.

“Ese es el problema, la clase dominante que copia los modelos occidentales se visualizan ellos mismos como modernidad. Y, por lo tanto, todo lo demás vendría a



Para la élite, hablar el castellano como lo hace la andina rural, es visto como inferior.

ser arcaico, antimoderno y debería desaparecer. Eso es al final lo que nos dejan como justificación, que todas sus decisiones son en nombre de la modernidad, del progreso y que todo lo demás debe desaparecer”, afirmó.

MIEDO A LA DEMOCRACIA

“Me parece importante analizar, sobre todo el corto periodo de Gobierno de Pedro Castillo, porque sucede algo similar de hace 41 años, cuando le hicieron una entrevista al historiador Pablo Macera, le preguntaron, que había visto del Gobierno de Juan Velasco Alvarado, respondió que era la primera vez en la historia del Perú que la clase dominante había tenido miedo. Es decir, el

miedo siempre había sido otorgado a las clases dominadas, a los pobres, a los campesinos”, refirió Lostaunau.

“En cambio, con Velasco, ese miedo se trasladó a la clase dominante, empezaron a temer a un Gobierno que realizó grandes cambios como la Reforma Agraria. Y en el caso de Pedro Castillo, interesante casi cincuenta años después llega al poder un presidente que le da miedo a la clase dominante. Por eso, es por lo que en la campaña presidencial empezaron a decir que un Gobierno de Castillo iba a expropiar empresas, quitarle la casa a la gente”, afirmó.

Para el historiador: “Esto determinó, que desde el primer momento fuera

un Gobierno duramente atacado por los grupos de poder económico. Entonces, lo que ha demostrado el corto periodo de Gobierno de Castillo, es que los grupos de poder económico le tienen un pánico a la democracia, porque para ellos hablar de democracia es cuando pueden manejar los poderes del Estado, los resultados de las elecciones, y los gobierno. Pero cuando no lo pueden hacer, dejan a un lado la democracia y se aferran a una opción de dictadura y esa es quitarle el derecho a la ciudadanía, entre ellos a las clases mayoritarias de poder elegir a sus gobernantes”.

“La sucesión de Dina Boluarte por Pedro Castillo lo demuestra, han prácticamente torcido la

voluntad popular, que es la democracia y han colocado a personajes que están totalmente a su servicio. Por eso, desde el mes de diciembre a la actualidad hemos visto cómo ha cambiado totalmente el discurso de los grupos dominantes frente al nuevo Gobierno”, agregó.

DESPRECIO A LOS AYMARAS

Respecto a las declaraciones del ministro de Educación, Oscar Becerra, quien dijo que las mujeres aymaras son peor que los animales, el director del Instituto de Defensa Legal (IDL) Glatzer Tuesta señaló que la forma en que se expresa el desprecio a la educación en el Perú es “poniendo ministros como este que lo que menos les importa

es generar oportunidades y tratar a todos por igual sino más bien afianzar esa dinámica racista, clasista, de persecución y de odio”.

“No se puede validar una afirmación tan racista, tan discriminadora y cargada de odio de un funcionario de máximo nivel. En cualquier país debería inmediatamente ser separado de su cargo. El no hacerlo significaría claramente que Dina Boluarte piensa como él y desprecia a las mujeres aymaras”, destacó Tuesta.

El director de IDL agregó: “Hay que ser una persona sin alma, mezquino y miserable para opinar de una manera tan inhumana. Óscar Becerra ofendió a las mujeres aymaras que protestan en Lima. El ministro de Educación ha llegado a la cúspide del desprecio”.

Por su parte, el escritor Marco Avilés afirmó: “Cuando son mujeres andinas de Puno quienes llevan a sus hijos a las marchas, la Policía las reprime porque, para ellos, son malas madres. Pero si son de Lima, saliendo en caravana para protestar en contra de Pedro Castillo, la represión es imposible de imaginar”.

“Gente como Dina Boluarte y Alejandro Toledo asumen la identidad andina y lo empiezan a instrumentalizar para generar cierta atracción con la población, pero finalmente lo que hacen es ser funcionales a formas de gobierno que hemos estado viendo”, resaltó Avilés.

Plantean moción de censura contra el ministro del Interior, Vicente Romero

LA LEGISLADORA NO AGRUPADA Katy Ugarte cuestionó que el titular del Mininter pretenda “lavarse las manos”, al ser interpelado por el Pleno del Congreso.

La congresista Katy Ugarte presentó una moción de censura contra el ministro del Interior, Vicente Romero, luego de su intervención en el Pleno del Congreso para responder tres pliegos interpellatorios, sobre la represión policial en el marco de las protestas sociales y que dejaron 48 peruanos muertos por acción directa de las fuerzas del orden, el allanamiento de la Universidad San Marcos y la emboscada de narcoterroristas en el VRAEM, en la que murieron siete agentes policiales.

Según la moción presentada por Ugarte, el ministro Romero muestra “falta de liderazgo” e “idoneidad para conducir el sector a su cargo”.



“Hemos escuchado las respuestas del ministro del Interior en las cuales, prácticamente, se lava las manos sabiendo que es el responsable político de la

fuerza desproporcionada que hubo, no solamente en la Universidad de San Marcos, sino también en las regiones donde existe más de 60 muertos, cien-

tos de heridos y personas inocentes que dejaron de existir, menores de edad, de las cuales se lava las manos”, señaló en RPP.

Ugarte advirtió que lo ocurrido durante el operativo en San Marcos demuestra que el trabajo de Inteligencia “no funcionó”, al igual que las estrategias para contrarrestar las movilizaciones. Esto, a su juicio, debió ser suficiente motivo para que el titular del interior presente su renuncia.

“Debió renunciar por decoro y no estar a cargo de un Ministerio tan importante en el que debería estar una persona que realmente responda a las necesidades de este Ministerio. Todos hemos visto en los videos (de San Marcos)

donde tanquetas entran por las puertas rompiendo la cerradura. Creo que no debíamos llegar a ese nivel”, dijo la exministra de la Mujer.

Asimismo, cuestionó que Romero pretenda “lavarse las manos” y recordó que en Brasil “hubo una toma de poderes, donde miles de personas quisieron tomar varios poderes, pero no hubo ni un muerto”. “Aquí en tres meses tenemos más de 60 muertos”, dijo.

Por su parte, el interpelado ministro expresó sus condolencias a los deudos de los muertos en las protestas sociales, y anunció que la Policía Nacional creará la Dirección de Derechos Humanos.

ANUNCIÓ EL PREMIER OTÁROLA

Consejo de Ministros acordó levantar el estado de emergencia en Lima

El Consejo de Ministros acordó levantar el estado de emergencia que regía en el departamento de Lima en el marco de las protestas contra el Gobierno. Así lo informó el jefe del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola.

Al final de la sesión del Consejo de Ministros, el premier Otárola explicó que la medida restrictiva fue levantada porque el Poder Ejecutivo ha interpretado que “han pasado las condiciones que nos llevaron a declarar el estado de emergencia”, en un contexto en que han ido disminuyendo las movilizaciones en la capital del país.

POR OFENSAS DE TITULAR DEL MINEDU A MUJERES AYMARAS

Presentan moción de interpelación contra el ministro Óscar Becerra

La congresista Sigrid Bazán anunció la presentación de una moción de interpelación contra el ministro de Educación, Óscar Becerra, tras “sus ofensivas e inaceptables declaraciones contra las madres aymaras al compararlas con animales”.

La moción fue remitida por la parlamentaria Susel

Paredes, quien pidió el respaldo para que el titular del Minedu “responda por las declaraciones vertidas en diferentes medios de comunicación con relación a un grupo de mujeres aymaras que participaron acompañadas de sus hijos” en una protesta pacífica, siendo agredidas sin motivo por la policía.

La propuesta lleva las firmas de los congresistas Ruth Luque, Elías Varas, Nieves Limachi, Guillermo Bermejo, Flor Pablo, Germán Tacuri, Katy Ugarte, Héctor Acuña, Kelly Portalatino, entre otros.

Entre otras preguntas, en el pliego interpellatorio se le solicita a Becerra res-



ponder si se reafirma en sus declaraciones que “comparan a madres peruanas con animales” y que “menosprecian la labor de las madres al insinuar que alquilan a sus hijos”. Asimismo, se le pide explicar el sustento de

sus afirmaciones de que las madres aymaras han sido manipuladas para ejercer su derecho a la protesta.

Al respecto, el Colectivo Aymara advirtió que estas declaraciones del ministro de Educación no sólo son ofensivas, sino desde todo punto de vista provocadoras, confrontacionales, denigrantes, racistas y discriminatorias.

“Las madres andinas y, en general, las madres indígenas, no abandonan a sus hijos a la merced de la

“niñera” a la usanza criolla. La madre aymara va al trabajo, a la feria y las demás actividades económicas con su hijo a cuestas; a la asamblea, al viaje. Por eso, ante la arremetida de autoridades déspotas que amenazan la dignidad de su pueblo, la mujer indígena, no deja de ser madre ni renuncia a la lucha y va adelante imitando a la gran Bartolina Sisa, heroína aymara, que luchó contra la opresión española, siempre y junto al hijo”, señalaron en un pronunciamiento.

POR VIAJES DE AÑO NUEVO

Procuraduría pide iniciar diligencias fiscales contra congresistas

SIGUE EL CAMINO IRREGULAR DE APP y El procurador general del Estado, Daniel Soria, solicitó a la Fiscal de la Nación iniciar diligencias contra Rosángella Barbarán, Flavio Cruz, Segundo Quiroz y Nieves Limachi por el presunto delito de peculado doloso.

El procurador general del Estado, Daniel Soria, solicitó a la Fiscal de la Nación iniciar diligencias preliminares contra 4 congresistas por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso.

La solicitud indica que la medida debe comprender a los parlamentarios Rosángella Barbarán (Fuerza Popular), Segundo Quiroz (Bloque Magisterial), Nieves Limachi (Perú Democrático) y Flavio Cruz (Perú Libre) por, supuestamente, hacer uso indebido de los viajes de representación para actividades de índole personal.

Como se recuerda, un reportaje periodístico reveló que los menciona-



dos legisladores pasaron las celebraciones de Año Nuevo en diversas regiones del país, con pasajes pagados por el Congreso. Los viajes realizados, entre

el 27 de diciembre y el 2 de enero pasado, se dieron en días no laborales para el Parlamento.

Cabe resaltar que el Congreso tiene estipulado

en su reglamento que solo puede pagar pasajes para el trabajo de la función congresal, pero no para otras actividades recreativas o familiares.

TRAS ADMISIÓN DE CASACIÓN POR LA CORTE SUPREMA

Fiscalía reanudará diligencias por muerte de Inti y Bryan

El Ministerio Público informó que ha dispuesto reanudar las diligencias fiscales en la investigación preparatoria por la muerte de Inti Sotelo y Bryan Pintado, ocurrida durante las protestas de noviembre

de 2020.

La decisión fue adoptada por la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, encargada de la investigación por los presuntos delitos de asesinato, lesiones y abuso

de autoridad, por graves violaciones de derechos humanos en agravio de ambos jóvenes.

En noviembre de 2022, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró fundado el recurso de casación interpuesto por la Fiscalía Superior contra una resolución de la Sala Penal de Apelaciones Na-



cional, que declaró no tener competencia en el caso de Inti y Bryan.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Bloque contra el magisterio

Según la vocera alterna del Bloque Magisterial (BM), Elizabeth Medina, “venimos de una semana de representación y no ha habido ni una persona en todos los sitios que he visitado, ni uno, que me haya dicho ‘congresista Elizabeth, pida adelanto de elecciones’. Al contrario, están agradecidos por la gestión que estamos haciendo”. Para ella, los “caviares .. se dedican a mancillar nuestras honras como congresistas”.

Medina no dice la verdad, o no se ha reunido con el pueblo, o ambas cosas. Es imposible que todos sus electores apoyen a este Congreso. Todas las encuestadoras concluyen que este es el Parlamento más impopular del mundo. Si en junio 2022, CPI arrojaba que solo el 6% de los peruanos le apoyaba, en febrero 2023, IEP muestra la misma cifra. Esto implica que solo 1 de cada 16 a 17 encuestados le avala.

De todos los 193 países miembros de las Naciones Unidas, el Perú es el único en el cual en todos los últimos 90 días se han producido marchas exigiendo su cierre (y en las cuales han muerto más de 60 personas). Se supone que esta dama llegó a su curul como parte de la cuota de su colega Pedro Castillo. Sin embargo, apenas él pidió una moción de confianza poniendo en riesgo su banca, ella y su BM rompieron con él y luego apoyaron su vacancia.

Lo que fuera la bancada más oficialista acabó como “destitucionista”. Al igual que varios ultraderechistas, el grueso de ellos votaron a favor del actual ultraconservador Tribunal Constitucional, y consideran como “caviar” el oponerse a la pena de muerte, la defensa de los derechos de la mujer o el pedir que se cierre este Congreso.

Tras haber apoyado adelantar las elecciones, han acabado oponiéndose a estas. Tantas contradicciones han generado que 2 de sus 10 congresistas renuncien al BM. Como pretexto demandan una Constituyente en la que realmente no creen, pero que le sirve para buscar extender sus privilegios hasta el 2026.

Castillo y sus socios fueron electos prometiendo que no iban a ganar más que un maestro calificado, pero traicionaron esa misma promesa apenas juraron en julio 2021. Hoy, cada congresista gana en un mes más del salario mínimo anual. Además, pueden volar ida y vuelta a cualquier rincón del país 52 veces al año y con todos los gastos pagados, además de numerosas otras prebendas. El 70% de los “padres de la patria” ha duplicado su anterior ingreso pre-congresal. Ninguno de los miembros del BM ha cuestionado esos privilegios o el buffet diario de casi 200 soles pagados por los contribuyentes.

Entre esta sindicalista y la primera parlamentaria sindicalista que tuvo el Perú (Magda Benavides, 1978- 79) hay un abismo. Como candidata, Magda fue presa y como asambleísta sufrió un atentado contra ella y su familia. Magda entregaba su sueldo y sus energías a sus compañeros trabajadores. Los congresistas electos por el lápiz se han borrado de las protestas y de las bases que dicen representar.

Los que siguen el sindicalismo de Castillo lo que ponen por encima de todo son sus privilegios y su bolsillo.

Virgilio Acuña: “no se puede calificar si fue bueno o malo el gobierno de Pedro Castillo”

EL EXCONGRESISTA y dirigente del partido Perú Federal, cuestionó que se imponga 36 meses de prisión preventiva contra el vacado exmandatario, cuando ya cumple igual medida por 18 meses.

El dirigente del partido Perú Federal, Virgilio Acuña Peralta, se preguntó qué sentido tiene imponer 36 meses de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo Terrones, cuando ya cumple otra medida similar por 18 meses.

En declaraciones al programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, Acuña opinó que en el país no hay justicia y por eso se debe cambiar la Constitución.

El juez Juan Carlos Checkley Soria concedió el pedido de la Fiscalía para que Pedro Castillo siga en prisión el proceso que se le sigue por los presuntos delitos de organización criminal y corrupción cometidos en Petroperú y los ministerios de Transportes, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Virgilio Acuña consideró que no se puede calificar de bueno o malo el gobierno de Pedro Castillo porque, a su criterio, no lo



dejaron gobernar desde el momento que fue elegido. Anotó que Castillo tuvo buenas intenciones pero no le permitieron trabajar.

Acuña, quien fue viceministro de Transportes en el régimen de Pedro Castillo, sostuvo que hay un “cargamontón” contra el expresidente por parte de los medios de comunicación ya que -según dijo- no hacen lo mismo con otros exmandatarios que tienen

investigaciones por corrupción más avanzadas.

SE DEBE TRANSFERIR PODER A REGIONES Y MUNICIPALIDADES

Acuña consideró que para resolver la crisis se deben aplicar planteamientos muy radicales, en la justicia, política, educación y salud. “Todo tiene que cambiar”, comentó.

Agregó que todas las decisiones se toman en

Lima y eso tiene que cambiar, transfiriendo el poder a las autoridades regionales y municipales, para que resuelvan los problemas en sus jurisdicciones.

El dirigente de Perú Federal no quiso comentar el desempeño político de su hermano, César Acuña, fundador de Alianza para el Progreso. “En cualquier entrevista política yo no puedo tratar el tema de mis hermanos”, argumentó.



REPRESENTANTE DE EMPRENDEDORES:

“En Puno estamos secuestrados”

Américo Nuñez, representante de los emprendedores de Puno, afirmó que la población de la región “está secuestrada”, en referencia a los grupos que persisten en las protestas en contra del Gobierno.

En declaraciones al programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, dijo que los quieren obligar a plegarse a la paralización o, en caso contrario, son agredidos físicamente.

Detalló que el jueves un grupo de 300 manifestantes agredió a ocho ciudadanos. También denunció

amenazas a los dueños de locales y sus clientes, con gritos de saqueo e incluso se han apropiado de la mercadería que venden mujeres que preparan emolientes y otros productos. Además, afirmó que en las comunidades se multa a las familias que no quieren participar en las protestas.

Anotó que hay una preocupación de importantes sectores de emprendedores, empresarios, comerciantes y transportistas, porque la región pierde alrededor de 850 mil soles cada día, según la información del diario Gestión.

Y 36 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA AL EXMINISTRO JUAN SILVA

PJ dispone comparecencia con restricciones contra Geiner Alvarado

El juez supremo Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, no accedió al pedido del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder de

dictar prisión preventiva por 36 meses contra el exministro de Vivienda Geiner Alvarado, y en su lugar le impuso una medida de comparecencia con restricciones.

Checkley estimó que existen graves y fundados elementos de convicción contra Alvarado López sobre su presunta participación en el direccionamiento de obras desde



el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; por lo que se cumple el

primer presupuesto.

No obstante, el magistrado consideró que “no existe un riesgo razonable de que el investigado pueda influir sobre testigos o utilizar a terceros para inducirlos en su comportamiento y participación en la siguiente etapa del proceso” y que “no se desprende de lo argumentado por la Fiscalía en audiencia que

haya obstaculizado la investigación a la fecha. “En consecuencia, no siendo proporcional dictar una medida gravosa como la prisión preventiva”, argumentó.

De otro lado, al exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva, se le impuso una medida de prisión preventiva por 36 meses.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

Sodoma, Gomorra y el homosexualismo

Hoy los expertos sostienen que “se desconoce la ubicación de Sodoma y de las ciudades vecinas. Se ha tratado de ubicarlas al norte del Mar Muerto. Génesis 13:10 dice que esas ciudades, que se encontraban en el valle del Jordán, se podían ver desde los alrededores de Betel. Eruditos tratan de ubicar estas ciudades debajo del agua, en la parte sur” (Bibliatodo). Al margen de ello, es común leer y escuchar que se mencione al texto bíblico del Génesis -Gen 19 y siguientes- como la prueba inefable de la ira y el odio de Dios para con la condición de la homosexualidad.

Muchísimos obispos, arzobispos, sacerdotes y pastores cristianos han sostenido que Dios ha sido radicalmente justiciero y aleccionador para con los homosexuales desde la antigüedad, al punto de mandar caer fuego para con toda una comunidad de Sodoma.

Veamos si esto es verdad.

En todo el texto bíblico del capítulo 19 del libro del Génesis nunca se habla de la práctica de la homosexualidad ni tampoco de la lujuria sexual como la causa de la destrucción de la comunidad de Sodoma y Gomorra;

no obstante, la moral sexual cristiana ha asumido que el pecado por el que esta comunidad fue “castigada” se halla en el sexo o, incluso, que el pecado ha sido el sexo mismo.

¿Por qué siempre nos hemos empecinado en ver al sexo como la causa de todos nuestros pecados?

Creo firmemente que dicha visión moral/teológica responde a mentes bastante poco sanas y nada libres, pues el sexo nos fue dado por Dios, desde el origen de nuestra existencia, por amor y para el amor. Desde mi humilde reflexión creo que el sexo no se puede reducir al mero acto de la propagación de la prole ni a la perpetuación de nuestra especie. El sexo se nos ha dado por y para el verdadero amor, el cual implica necesariamente el amor de los cuerpos y, sin dejar nunca,



a la totalidad de la persona humana.

Demos un paso más en esta pequeña reflexión.

¿Existe algún texto bíblico en el que se pueda ver la causa de este supuesto castigo divino para contra Sodoma y Gomorra? Sí que lo hay. Lo encontramos en el profeta Ezequiel (16:49): “Sodoma pecó de soberbia”. El profeta Ezequiel zanja el tema y sostiene contundentemente que, la razón por la

que Dios quita su bondad a Sodoma, es justamente debido a que estas comunidades dejaron de preocuparse de apoyar, sostener y luchar en favor de los pobres y menesterosos. ¿Acaso esta realidad no es la misma que venimos viviendo en Perú? ¿No es cierto que llevamos 30 años con una Constitución que solo garantiza el poder de los burgueses? ¿Es cierto o no que 5 millones de peruanos no tienen agua y que 2 millones de ellos viven en Lima? ¿Mereceríamos entonces que llueva fuego desde el cielo para que consuma y quemé a la clase política de los 5 banqueros y burgueses de turno?

Vamos ahora a analizar si existe o no algún texto en el que Jesús nos brinde mayores luces sobre Sodoma y Gomorra para así no quedarnos con una visión únicamente veterotestamentaria.

Si nos adentramos en el evangelista Mateo, más precisamente en el capítulo 11

y versículo 23, el Señor nos dice: “Si se hubieran hecho en Sodoma los milagros que se han hecho aquí, aquella hasta hoy permanecería”. En ningún momento Jesús señala que la causa haya sido la homosexualidad; mucho menos que se deba al siempre “sucio sexo”, como las jerarquías e instituciones cristianas han intentado sostener para marginar, perseguir y asesinar a las diversidades de la sociedad. ¿Quizá, a lo mejor, no han existido los gays ni las lesbianas en el tiempo de Jesús y por eso no los haya mencionado? Bien sabemos que la homosexualidad es tan antigua como lo es la aparición del ser humano en el mundo.

Después de esta pequeña columna nos queda claro, en primer lugar, que la causa del “castigo divino” contra Sodoma y Gomorra no se debe ni a la homosexualidad ni al sexo ni tampoco a los temas relativos a la sexualidad humana. En segundo lugar, es evidente que las institucio-

“Nos queda claro, en primer lugar, que la causa del “castigo divino” no se debe ni a la homosexualidad, ni al sexo ni tampoco a los temas relativos a la sexualidad humana.

En segundo lugar, es evidente que las instituciones de la jerarquía católica y cristiana se han encargado de deformar los hechos bíblicos para aterrar, perseguir y, en muchos casos, justificar las muertes de los homosexuales, sosteniendo así una homofobia aterradora.”

nes de la jerarquía católica y cristiana se han encargado de deformar los hechos bíblicos para aterrar, perseguir y, en muchos casos, justificar las muertes de los homosexuales, sosteniendo así una homofobia aterradora.

Ha llegado la hora de mostrar el verdadero espíritu evangélico para que no se siga mintiendo y atemorizando a los hombres con un mensaje que, a todas luces, responde a los intereses de los partidos religiosos con los que dirigen conciencias y manipulan voluntades.

En el próximo artículo analizaremos los textos de San Pablo y del Levítico, pues en ambos se toca explícitamente el tema de la homosexualidad, haciéndolos los más representativos sobre el asunto.

Audentes fortuna iuvat...

Continuará...

ACTUALIDAD

Apuestan por la transparencia en las compras públicas

LA SUNARPY LA OSCE unen esfuerzos técnicos para mejorar capacidad del ente registral y para evitar cuestionamientos.

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) firmaron un acuerdo de intención a fin de brindar acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades a los gestores de las contrataciones del ente registral, para contribuir así con la transparencia, integridad y eficacia en los procesos de compras públicas.

El documento fue suscrito por la presidenta ejecutiva del OSCE, Ada Basulto, y el titular de la Sunarp, Armando Miguel Subauste Bracesco, quien agradeció el interés del



OSCE para colaborar con la prevención técnica en la mejora de los procesos de gestión de la Sunarp.

“El OSCE puede ayudarnos en esa tarea tan importante como son las licitaciones, los contratos, etc. El seguimiento que

ustedes hacen es muy valioso. Con esto, vamos a poder mejorar nuestro rendimiento; en particular, que todo funcione correctamente y dentro de la transparencia que el Estado requiere. Podemos luego hacer extensiva esta

ayuda a las catorce zonas registrales”, sostuvo Subauste Bracesco.

A su turno, la titular del OSCE remarcó que su gestión promueve contrataciones que se efectúen de manera íntegra y eficiente. “Antes que corregir, queremos hacer una labor para prevenir que haya cualquier problema o cuestionamiento con los procedimientos de contratación. El OSCE coordina con cada una de las entidades con las que ha suscrito acuerdos similares para que los productos de capacitación se adecúen a las necesidades específicas de sus profesionales”, explicó.

Un millón de árboles

La Municipalidad de Lima lanzó hoy el programa de arborización “Lima Verde”, con el objetivo de sembrar un millón de árboles durante el periodo de la actual gestión edilicia, y mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos de la ciudad de Lima.

www.diariouno.pe



A CARGO DEL PRONIS

Reinician trabajos en CS Machupicchu

Para beneficiar a cerca de 7000 pobladores de Machupicchu Pueblo y a los turistas nacionales y extranjeros que llegan al lugar para visitar el parque arqueológico, se reiniciaron los trabajos en el CS Machupicchu en la provincia de Urubamba, informó la coordinadora general del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), María Cecilia Girao Araujo.

Señaló que esta obra estuvo con suspensión de plazo debido a las protestas sociales ocurridas en el país. Sin embargo, con el cronograma de ejecución de obra actualizado, entre otros, reiniciaron los trabajos el 6 de marzo.

Estas acciones forman parte de la política de destrabe y reactivación de obras dispuesta por la ministra de Salud, Rosa Bertha Gutiérrez.

SEÑALA EL INEI

El 70% de estudiantes se dedica a estudiar

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, durante el cuarto trimestre del 2022, el 70,8% de adolescentes de 14 a 17 años de edad se dedica exclusivamente a

estudiar, cifra mayor en 5,2 puntos porcentuales en comparación con igual trimestre del año 2021. Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del IV trimestre



del año 2022, el 16,3% estudia y trabaja; el 7,7% no estudia ni trabaja y el 5,1% solo trabaja.

SEGÚN LA DEFENSORÍA Y LA CIDH

Trata de personas mueve unos US\$ 1300 millones

La Defensoría del Pueblo y la organización CHS Alternativo presentaron un balance de la acción del Estado frente a la trata de personas y renovaron su alianza estratégica para enfrentar las

nuevas dinámicas de este delito en el Perú.

Según la investigación “Las economías criminales y su impacto en el Perú”, la trata de personas es uno de los negocios ilícitos que ma-



yores ganancias de origen ilegal generan en el mundo. En esa línea, se estima que, en el Perú, este delito mueve más de US\$ 1,300 millones al año.

Personal de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (Dmid), de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima centro, y de la Policía Nacional incautaron alrededor de 12,000 medicamentos de procedencia ilegal durante un operativo inopinado en el centro comercial El Huevo, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Durante el operativo de fiscalización, se encontró en poder de los vendedores de medicamentos como antibióticos, analgésicos, antigripales y ansiolíticos. Incluso se halló pastillas con efectivos abortivos e inyectables vencidos.

Se comprobó que los supuestos productos farmacéuticos, almacenados

Incautan 12 mil medicinas de procedencia ilegal

EN EL HUECO. Fiscalizadores encontraron empaques y etiquetas que hacían pasar a las medicinas bamba como originales.



DATO

VENDÍAN MOCHILAS. Según la Policía, una de las tiendas intervenidas tenía la fachada de negocio de mochilas, sin embargo, al interior las autoridades encontraron los productos falsificados y los otros dos stands eran utilizados como almacenes.

en dos stands, no tenían registro sanitario, de modo que fueron decomisados en su totalidad.

La jefa de fiscalización de la Dmid, Haydee Olivares, informó que se retuvo

material de empaque, cajas, hologramas y stickers que servían para hacer pasar los productos farmacéuticos como originales.

Olivares recomendó a la población que adquieran

cualquier producto farmacéutico solo en farmacias autorizadas, ya que comprarlo en mercados, ferias o a vendedores ambulantes pone en riesgo su salud.



EN SAN MARTÍN DE PORRES

A balazos matan a venezolano

Un ciudadano venezolano fue asesinado a balazos en el interior de su domicilio, ubicado en la urbanización Santa Marina, en el distrito de San Martín de Porres (SMP).

Roberto Sifontes (34), quien trabajaba como mototaxista, fue acribillado frente a su esposa y sus tres hijos en el quinto piso de un edificio. De acuerdo con los vecinos de la urbanización Santa Marina,

se escucharon al menos veinte disparos.

Franklin Dura, dueño del edificio, señaló que en el inmueble viven muchos niños, que entraban y salía del lugar, por lo que las puertas siempre estaban abiertas. Esto fue aprovechado por un sujeto que acabó con la vida de Roberto Sifontes.

El criminal llegó solo, ingresó al edificio, disparó y se retiró "como si nada", detalló el propietario del inmueble.

EN CANAL DE REGADÍO

Encuentran cadáver dentro de maleta

Agentes de criminalística de la Policía Nacional del Perú hallaron el cuerpo de un hombre dentro de una maleta en un canal de regadío en Chorrillos. Según testigos, la maleta fue dejada

en la zona en las primeras horas de la mañana de ayer. Los agentes indicaron que es difícil identificar a la víctima debido a que el cuerpo está quemado y en estado de descomposición.



EN CHORRILLOS

Un muerto y dos heridos deja ataque a mototaxi

Un fallecido y dos personas heridas dejó el saldo de un ataque a balazos a una mototaxi en la intersección de las avenidas Guardia Civil y Guardia Peruana, en el distrito de

Chorrillos.

Los heridos fueron identificados como Anibel Rodríguez Lugo (22), Antony Smith Pérez Fuentes (20), mientras que el fallecido aún no ha sido identificado.



Todos ellos eran ocupantes de una mototaxi modelo "Torito" de color azul y blanco, confirmaron fuentes policiales.

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Chile acaba de iniciar el proceso para establecer una Nueva Constitución (NC) luego de la victoria del Rechazo del 4 de setiembre de 2022. Esta nueva oportunidad establece varias etapas y filtros que probablemente garantizarán un resultado positivo para el vecino del sur y al mismo son un ejemplo útil para definir lo que se podría hacer en el Perú. No está libre de discusión, pero hay que aprovechar las experiencias ajenas.

Debe anotarse que este proceso se definió en el denominado Acuerdo por Chile suscrito entre la mayor parte de las fuerzas políticas del país el pasado 12 de diciembre. Se concretó en una reforma constitucional aprobada por el Senado, a finales de año, mediante un artículo único de la actual Constitución donde se establece el procedimiento para elaborar una NC en caso de rechazar la cuestión planteada en el plebiscito señalado en el artículo 142 de la misma.

Acuerdo por Chile

Este acuerdo fue promovido desde la Cámara de Diputados y del Senado luego de un proceso de diálogos constituyentes de tres meses. En su declaración inicial se señala que las fuerzas políticas que suscriben el presente acuerdo lo hacen desde la convicción de que es indispensable habilitar un proceso constituyente y tener una NC para Chile.

Ellos están conscientes que

hay urgencias –sociales, económicas, de seguridad pública, entre otras - así como temas importantes como la modernización del Estado y reformas al sistema político-electoral, a las que deben dedicarse tanto el gobierno como los parlamentarios. Respecto del tema acuerdan enfrentarlos en conjunto, con mesas de trabajo y propuestas concretas, comprometiendo al órgano constitucional a considerarlas.

una nueva Constitución, que deberán ser consideradas como consensos mínimos en la redacción de ella; asimismo, han analizado distintas propuestas que permitan habilitar esta vía para una NC.

Firmaron el documento: UDI, Renovación Nacional, Evopoli, Partido Demócrata Cristiano, Partido Radical, Partido Liberal, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido por la Democracia, Partido Comunes, Partido

lo que puede y no modificarse de la actual constitución política peruana. En el caso de Chile en el Acuerdo se estableció de partida que el proyecto constitucional deberá contener al menos las siguientes bases institucionales y fundamentales; aquí algunas de las doce que se incluyen.

Chile es una República democrática, cuya soberanía reside en el pueblo. El Estado es unitario y descentralizado. La soberanía tiene

nación chilena, que es una e indivisible; asimismo respetará y promoverá sus derechos y culturas.

Estado Social

Chile es un Estado social y Democrático de Derecho, cuya finalidad es promover el bien común; que reconoce derechos y libertades fundamentales; y que promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal; y

la libertad de enseñanza y el deber preferente de las familias de escoger la educación de sus hijos; entre otros. Asimismo, se compromete constitucionalmente al cuidado y la conservación de la naturaleza y su biodiversidad.

Poderes del Estado

Chile tiene tres poderes separados e independientes entre sí: Poder Ejecutivo; Poder Judicial y Poder legislativo bicameral, compuesto por un Senado y una Cámara de Diputados. Asimismo, consagra constitucionalmente, entre otros, los siguientes órganos autónomos: Banco Central, justicia electoral, Ministerio Público y Contraloría General de la República.

Chile consagra constitucionalmente con subordinación al poder civil la existencia de las Fuerzas Armadas; y las Fuerzas de Orden y Seguridad, con mención expresa de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Los emblemas nacionales de Chile son la bandera, el escudo y el himno nacional. Asimismo, la Constitución consagra, a lo menos, cuatro estados de excepción constitucional: estado de asamblea, de sitio, de catástrofe y de emergencia.

Itinerario constitucional

La propuesta final de NC deberá ser ratificada o rechazada por la ciudadanía mediante un plebiscito con voto obligatorio. El proyecto de reforma constitucional se ingresará a la brevedad, por moción parlamentaria



Antecedentes

Según el Acuerdo, discutir y escribir una Constitución hoy es importante e indispensable y requiere un nivel de profesionalismo, contar con expertos y expertas; asimismo, debe hacerla un órgano distinto al Congreso, con dedicación exclusiva. Se anota que han construido acuerdos, las bases para

Federación Regionalista Verde Social, Convergencia Social, Revolución Democrática y Acción Humanista. Además de los movimientos Amarillos por Chile, Demócrata y Unir.

Contenidos básicos

Tal como hemos comentado en otras oportunidades es necesario acordar ex ante

como límite la dignidad de la persona humana y los derechos reconocidos en los tratados internacionales ratificados por el Estado y que se encuentren vigentes. La Constitución consagrará que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos. La Constitución reconoce a los pueblos indígenas como parte de la

a través de instituciones estatales y privadas.

Se protege y garantiza derechos y libertades fundamentales como el derecho a la vida; la igualdad ante la ley; el derecho de propiedad en sus diversas manifestaciones; la libertad de conciencia y de culto; el interés superior de los niños, niñas y adolescentes;

Acuerdo por Chile 2022

que se presentará en la Cámara de Diputados y se solicitará al Ejecutivo, discusión inmediata de manera tal de que el itinerario que se propone sea factible.

Se prevé cinco etapas: 1) Instalación de Comisión Experta que acaba de instalarse el 6 de marzo; 2) Elección de Consejeros Constitucionales, con voto obligatorio; 3) Instalación del Consejo Constitucional; 4) Entrega del proyecto de Constitución de la República de Chile; y 5) Plebiscito ratificador con voto obligatorio.

Comisión Experta

Está conformada por 24 personas de indiscutible trayectoria profesional, técnica y/o académica, de composición paritaria, elegidos 12 por la Cámara de Diputados y 12 por el Senado, en proporción a la representación de las distintas fuerzas políticas y aprobada por 4/7 de los miembros en ejercicio de las respectivas Cámaras. No podrán ser parte de la Comisión personas que tengan inhabilidad para ser candidatos a cargos de elección popular.

Este órgano tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto que servirá de base para la discusión y redacción del nuevo texto constitucional, al estilo de una idea matriz del mismo. Las decisiones de la Comisión se tomarán por un quórum de 3/5 de sus miembros. La Comisión iniciará sus funciones en marzo de 2023 y se incorporará

al Consejo Constitucional, pudiendo sus integrantes hacer uso de la palabra en todas las instancias.

Una vez evacuada la propuesta de texto de la NC y previa armonización, el Comité Experto entregará su informe al Consejo Constitucional; en dicho informe podrá formular propuestas que mejoren la redacción y comprensión de normas del texto. Estas deberán ser conocidas por el Consejo Constitucional y serán votadas. Todas aquellas propuestas bajo discusión se resolverán mediante una Comisión Mixta, compuesta por doce personas, entre expertos y consejeros por partes iguales.

Consejo Constitucional

Estará compuesto por 50 personas elegidas por votación popular directa de acuerdo con el sistema electoral aplicable a las circunscripciones senatoriales, bajo sufragio universal y obligatorio, con listas abiertas compuestas por partidos o pactos de partidos, que podrán incluir a personas independientes. El Consejo Constitucional se integrará bajo el principio de paridad.

El Consejo será integrado por escaños indígenas supranumerarios, asignados de acuerdo al porcentaje de votación efectiva en la elección. Este Consejo tendrá por único objeto discutir y aprobar una propuesta de texto de NC, disolviéndose una vez cumplida la tarea encomendada. Las normas constitucionales

propuestas se aprobarán por las 3/5 partes de las y los consejeros en ejercicio, sometiéndose la propuesta final a una aprobación del Consejo por el mismo quórum.

Comité de Admisibilidad

Estará compuesto por 14 personas, juristas de destacada trayectoria profesional y/o académica, que serán elegidas por el Senado en virtud de una propuesta única que le formulará la Cámara de Diputados. Ambas votaciones deberán contar con el apoyo de 4/7 de los miembros en ejercicio. Este Comité Técnico de Admisibilidad tendrá a su cargo la revisión de las normas aprobadas en las distintas instancias que se presenten en la Comisión Experta y/o el Consejo Constitucional, a fin de determinar una eventual inadmisibilidad de éstas cuando sean contrarias a las bases institucionales.

Podrá pronunciarse a requerimiento fundado de una quinta parte del Consejo Constitucional; o de dos quintas partes de la Comisión Experta. El Comité resolverá conociendo los antecedentes de derecho, aplicando las bases constitucionales, conforme a las normas e interpretación constitucional. Sus resoluciones se adoptarán en plazos predeterminados para incorporar los fundamentos, por la mayoría absoluta de sus integrantes y no serán recurribles ante órgano alguno, nacional ni internacional. En caso de acogerse la inadmisibili-



dad, la norma impugnada no podrá incorporarse en el texto constitucional.

Fuerzas en pugna

Según Claudia Heiss (2022) el Acuerdo ha dividido a la derecha, entre cuyas filas se encuentra en 21.7% que en octubre de 2020 votó por mantener la Constitución de 1980. El Partido Republicano y parte del Partido de la Gente rechazaron el Acuerdo, argumentando que repite los errores del proceso anterior.

En la izquierda, el respaldo fue amplio, a diferencia de lo que ocurrió en el proceso anterior, cuando el Partido Comunista se negó a firmar el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. Aun así, sectores de izquierda han expresado suspicacias de que un nuevo proceso, ahora más controlado por la derecha, termine por blanquear con reformas mínimas el modelo social y político instaurado por la dictadura.

Anota Heiss que, aunque el acuerdo constitucional

es visto como un avance, sus márgenes restringen el marco de reformas posibles, tanto por los principios constitucionales establecidos como por el mecanismo acordado. Adicionalmente, el oficialismo no tiene las mayorías parlamentarias necesarias para llevar adelante por sí solo las propuestas de reforma previsional y tributaria.

Desacuerdos previos

Tras el triunfo del Rechazo, según Heiss el debate sobre un nuevo proceso constituyente quedó circunscrito a los partidos políticos y el Congreso, donde tiene una leve mayoría la derecha. El principal desacuerdo en las negociaciones fue el tipo de órgano que deberá redactar la nueva Constitución.

Mientras la izquierda se empeñaba en que fuera uno íntegramente electo por la ciudadanía, la derecha buscaba controlar su composición a través de los partidos y la designación de expertos por el Congre-

so. El acuerdo de diciembre finalmente propuso un órgano de 24 expertos designados en proporción a la representación de los distintos partidos en el Congreso, y un Consejo Constitucional de 50 personas.

Colofón

Es interesante anotar que el Acuerdo por Chile fue firmado por un número de fuerzas políticas superior a las que tenemos representadas en el Congreso peruano. Queda claro que no es cuestión de número sino de vocación para concertar por el bien del país.

El ideal sería que una iniciativa como la chilena partiera en nuestro país desde ese órgano constitucional; desafortunadamente en el Perú eso parece imposible. La otra ruta, que ya hemos comentado anteriormente, es que el Poder Ejecutivo convoque, con base a unos lineamientos generales, a una Comisión de Expertos y Ciudadana cuya composición habría que discutir. Hay que aprender de los errores ajenos.

¿Confiep, al servicio del Perú?



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El señor Alfonso Bustamante Canny fue elegido presidente de la Confiep (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas), la muy recordada entidad que apoyó a rabiarse a Fujimori y que celebró todas las medidas de la dictadura. Importante no olvidarlo.

Imposible esperar que don Alfonso nos transmita otro mensaje que el que sigue:

“El modelo económico ha sido un éxito. El Perú ha crecido más que el promedio mundial, más que el promedio regional. Sin embargo, lo que ha fallado monumentalmente en los últimos años es la transferencia de parte de esa riqueza a las poblaciones más vulnerables.”

Si usted quiere un promedio junta a alguien que gana al mes S/ 3 mil soles y a otro que recibe S/ 25 mil. Los suma, S/ 28 mil y divide entre dos para sacar la media engañosa: S/ 14 mil. Los guarismos también pueden servir para dar resultados inexactos.

Si el modelo económico (Constitución de 1993, predominio absoluto del capitalismo salvaje, menos que minúscula capacidad del Estado, reino majestuoso de la empresa privada y sus contratos de estabilidad



tributaria) ha sido un éxito, entonces, ¿por qué hay tanta pobreza en todas las regiones del Perú?

¿Quiénes han mantenido el modelo con predominio de empresas de servicio, sin modificación alguna y abusivos e intocables estructuras tributarias que además, con los abogados gángsteres a su servicio, no pagan los impuestos y hacen prescribir las deudas? ¿No son las grandes empresas del “modelo exitoso”?

Con las restricciones de 1993, los trabajadores fueron minimizados en sus reclamos, declarados improcedentes sus protestas y sus herramientas gremiales cuasi desaparecidas o hundidas en cerros

de documentos judiciales de nunca acabar.

Los grandes mercantilistas se quedaron con los bolsillos llenos porque, lo ha dicho Bustamante Canny, falló “la transferencia de parte de esa riqueza a las poblaciones más vulnerables”.

A confesión de parte, relevo de pruebas.

Cuando los señorones dan sus discursos desde las “muy altas tribunas” a las que acceden como parte de un sistema vilmente abusivo, y con la ayuda de sus decenas de agentes y consultores en comunicaciones, pretenden sembrar quimeras y eludir las graves responsabilidades que les tocan a ellos.

Y nos comunica don



Alfonso:

“Vamos a tener una actitud propositiva con todos los gobiernos que nos toque lidiar, y me refiero al nacional y los subnacionales, pero también vamos a estar vigilantes de que no se mantenga el statu quo, realmente se necesita el cambio. El Perú necesita cambios y no los cambios de Constitución o estos que hemos visto que no se necesitan para lograr resolver los problemas profundos del Perú. Todos los gobiernos que tengan los intereses alineados con ello, con reducir las brechas de la pobreza, con poner al ciudadano al medio, con ser promotores del crecimiento y no de la destrucción. Con ellos vamos a ser propositi-

vos y con los que no lo sean vamos a ser muy críticos.”

Nótese el contrabando. Confiep va a estar con los “cambios” que ellos aprueben y lidiarán (¿alguna vez lo hicieron?) con cualquier gobierno. Entonces, la opción de nueva Carta Magna en medio de la ensalada verbal, es nula porque ellos lo dicen. Es decir, el predominio abusivo, frontal e inamovible de la Constitución de Fujimori y el reino del abuso, seguirán tal cual.

¿Qué sabe la Confiep o sus asociados de los problemas profundos del Perú?

¿Qué acciones ha emprendido para sancionar ejemplarmente a Repsol, la Confiep? ¿Tiene algún interés siquiera simbólico en los miles de hombres y

mujeres que han perdido sus fuentes de ingresos? ¿Da un centavo la entidad empresarial contra la contaminación criminal en que ha incurrido Repsol en Ventanilla y algo más al norte?

En su bla, bla, bla, bien elaborado para decir poco compromiso y mucha y gárrula sinfonía, don Alfonso agrega: “En realidad, en todo momento la mayor responsabilidad de la empresa privada es con la salud de sus empresas (...). Hoy la responsabilidad de los empresarios, en la medida que se vayan consolidando los anillos de responsabilidad de sus empresas, va subiendo. En primera línea, está la responsabilidad con sus trabajadores, el trabajo digno, justo y competitivo. Después, está la responsabilidad con sus clientes, sus proveedores, sus accionistas, pero también con la comunidad que los rodea. También en la medida que nos hacemos partícipes de la economía nacional tenemos un rol propositivo, sino peligra el modelo en el que vivimos, peligra el crecimiento del país y que millones de peruanos regresen a la pobreza (...). Un buen ejemplo es el sector agroexportador.”

Proteger el modelo que siempre celebraron, el de 1993, porque pueden peligrar sus ingresos y lo demás es parte del poema y ¡sanseacabó!

Brasil: joyas de contrabando eran para la esposa de Jair Bolsonaro

De acuerdo a la confesión del exministro de Minas y Energía Bento Albuquerque.

El exministro de Minas y Energía, Bento Albuquerque, admitió que las joyas con diamantes valuadas en 3,5 millones de dólares confiscadas en la Aduana cuando él intentó ingresarlas de contrabando a Brasil en 2021 eran para la ex primera dama y esposa del expresidente Jair Bolsonaro, Michelle Bolsonaro. Así lo demuestra un video de seguridad de la Receita Federal (órgano de control aduanero y fiscal), un nuevo elemento del escándalo de las joyas recibidas de parte de la monarquía de Arabia Saudita que no fueron declaradas como un regalo de Estado sino que intentaron ser ingresadas de contrabando, sin incorporar ese tesoro al patrimonio público.

El caso está marcando el ritmo de la política brasileña y la Federación Única de Petroleros (FUP) pidió al Ministerio Público investigar si esas joyas de la marca Chopard entregadas por el gobierno saudita tienen que ver con supuestas coimas vinculadas a la privatización hecha por el gobierno de Bolsonaro de la refinería de Petrobras Landulpho Alves al fondo de inversión Mubadala, de Emiratos Árabes Unidos.

"Todo esto es para la primera dama", dijo el entonces ministro Albuquerque, un almirante, al explicar a los fiscales aduaneros por qué intentó pasar sin declarar el conjunto de joyas recibidas en el aeropuerto de



Riad en noviembre de 2021, después de representar a Bolsonaro en un evento organizado por el gobierno saudita. Esta declaración está filmada en el aeropuerto internacional de Guarulhos, en Sao Paulo, cuando el exministro volvía con un asesor de Riad, y fue divulgada por la cadena Globo.

Según documentos oficiales revelados por el diario Estadão y la cadena GloboNews, el gobierno de Bolsonaro intentó retirar las joyas de la Aduana en forma ilegal al menos ocho veces, presionando a agentes aduaneros mediante oficios y contactos con militares enviados por el Palacio del Planalto. El último intento fracasado por llevarse las joyas fue el 29 de diciembre de 2022, un día antes de que Bolsonaro abandonara Brasil para instalarse en Estados Unidos, donde se encuentra desde entonces.

El caso está siendo investigado por la Policía Federal por orden del ministro de Justicia, Flávio Dino. Pero la llegada de joyas de manera ilegal a la pareja presidencial fue más amplia. El entonces ministro Albuquerque no logró en esa oportunidad ingresar las joyas para la ex primera dama, pero sí, dentro de su valija, trajo un conjunto masculino con gemelos y un reloj de oro de Arabia Saudita destinado al expresidente Bolsonaro.

Bolsonaro reconoció a CNN Brasil que recibió ese paquete y lo incorporó a su patrimonio personal, no a la presidencia, como parte de los regalos habituales que recibe. Este conjunto de joyas masculinas está valuado en 100 mil dólares. "Hice todo como marca la ley, lo incorporé al archivo personal", dijo el exmandatario.

EXP. N° 17143-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUDITH PILAR GONZALES COSSIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA ROSALIA COSSIO CARRION DE GONZALES, fallecida con fecha 03 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17160-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EVELIN JENY FLORES SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre YOLANDA SANCHEZ SANCHEZ DE FLORES, fallecida con fecha 17 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17176-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JESUS JOSE CRIBILLERO MEZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FRANCISCO CRIBILLERO CAMACHO, fallecido con fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17189-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YSABEL CRISTINA MENDOZA SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HERMINIA SANCHEZ NUÑEZ DE MENDOZA, fallecida con fecha 22 DE JULIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. 03 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17163-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALBERTO CESAR DULANTO CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre RICARDO DULANTO URBINA, fallecido con fecha 31 DE MAYO DE 1992, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17068-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CLAUDIO ESCALANTE ALBA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN ANGELICA ALBA MORENO VDA DE ESCALANTE, fallecida con fecha 13 DE ABRIL DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17165-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CECILIA VICTORIA HUAMANI ROJAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EMILIA ROJAS DE HUAMANI, fallecida con fecha 16 DE OCTUBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Kx. 15221

Ante mí, se ha presentado OLGA LIDIA SANTOS ROJAS, solicitando la sucesión intestada de JORGE ARMANDO SANTOS ROJAS, fallecido en Lima, el 18 de Diciembre del año 2022, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do, Piso - Comas. Lima, 06 de Marzo del 2.023.

FRIDA PORTUGAL FLORES
NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 17144-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA CARBAJAL DE ROJAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARTINA JACINTO VILLALOBOS DE CARBAJAL, fallecida con fecha 11 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17099-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE VIDAL CHACON solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre RUTH CHACON VILCAS, fallecida con fecha 24 DE ENERO DE 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17190-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YSABEL CRISTINA MENDOZA SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GERARDO CIPRIANO MENDOZA MENDOZA, fallecido con fecha 06 DE SETIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. 2283 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña BETTY GEORGINA CAMPOS DAVILA, solicitando la Sucesión Intestada de doña MARIA AURORA DAVILA NOLASCO VDA DE CAMPOS, fallecida el día 15 DE OCTUBRE DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 06 de marzo de 2,023

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

**EXP. 6000-2023
SUCESION INTESTADA**
ANTE MÍ SE PRESENTÓ CARLOS ROMULO CARMEN HIDALGO, CON DNI N° 06842683, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE LOLI ALINA HIDALGO SEGURA VDA DE CARMEN, FALLECIDA EL 05 DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE CONSTAR QUE:
DATOS DEL CONTRAVENTE
Nombre: JHONATHAN SMITH ASCENSO MORALES
DNI N° 7263357
Natural de LIMA
Estado Civil: SOLTERO
Nacionalidad: PERUANA
Ocupación: QUÍMICO FARMACEUTICO
Domicilio: MZ. 39 LOTE 4 AA.HH. STA ROSA DEL RIMAC - RIMAC
DATOS DE LA CONTRAVENTE
Nombre: GABRIELA RENDON BAUTISTA
DNI N° 4482326
Natural de LIMA
Estado Civil: SOLTERA
Nacionalidad: PERUANA
Ocupación: QUÍMICO FARMACEUTICA
Domicilio: MZ. 39 LOTE 4 AA.HH. STA ROSA DEL RIMAC - RIMAC
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLO COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 25º DEL CODIGO CIVIL.
RIMAC 07 DE MARZO DE 2023
PUBLICAR EN UN DIARIO POR ÚNICA VEZ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
Abog. Mónica Steve Alamos Vargas
Autoridad Celebrante
R.A. N° 036-2023-MDR -AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Artículo N°250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad:
Don: DANNY JOEL ASCARZA SAAVEDRA, Edad: 33, Estado Civil: Soltero, Natural de Lima / Lima / San Martín, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Coreógrafo, Domicilio: Mz. 1-3 Lt. 04 Mi Perú - Callao.
Doña: KAREN ALICIA SOTO CHICHON, Edad: 39, Estado Civil: Soltera, Natural de: San Martín / Tocache / Uchiza, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Coreógrafa, Domicilio: Mz. 1-3 Lt. 04 Mi Perú - Callao.
El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: **Municipalidad Distrital de Mi Perú, Mz. G 7 Lote 6 - Mi Perú.** Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

Mi Perú, 08 de Marzo de 2023
YOVANA TIRADO GUEVARA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°140-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JONYN RODRIGUEZ YARGAS, De 61 años, natural de Distrito LUCANAS - LUCANAS - AYACUCHO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en JR. LOS TULIPANES 103 URB. SANTA ISABEL - CARABAYLLO Y Doña: MARIA MARGARITA PEÑALOZA CRUZ, de 41 años, natural de Distrito PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil DIVORCIADA, ocupación ASIST. COMERCIAL, Domiciliada en AV. MARIA PARADO DE BELLIDO 552 SANTA ISABEL - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 08 DE MARZO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°142-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: BIBIANO PAULINO MENDEZ GUERRERO, De 63 años, natural de Distrito NAVAN - OYON - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en CA. SAN MARTIN DE PORRES 133 URB. LUCYANA ET. 1 - CARABAYLLO Y Doña: LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA, de 59 años, natural de Distrito COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil DIVORCIADA, ocupación EMPLEADA, Domiciliada en JR. ARICA 481 - MIRAFLORES. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 09 DE MARZO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por el presente aviso y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, ley 26887, se pone en conocimiento del público, que mediante Junta General de Accionistas realizada el 02 de marzo del 2023, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa **SIGG CORP. S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Dani Manuel Guzmán Sánchez**, identificado con Dni N° 09638433.

Lo que se hace público para los fines legales.

Lima 02 de marzo del 2023

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 17187-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SHIRLEY DEL CARMEN BERNAOLA PEREA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ELIAS ANTONIO BERNAOLA CALDERON**, fallecido el día **11 DE SETIEMBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17085-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MEREGILDA TOMA DE ZARATE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MAURO ZARATE MUJICA**, fallecido el día **11 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de marzo del 2023 se aprobó la Disolución y Liquidación de **LABORATORIOS CALIER DEL PERU S.A.C.** nombrándose como liquidador a **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**, representada por **Andrés Avelino Aramburu Piaggio**, con DNI N° **40663986** y **María Ester Barrón Flores**, con DNI N° **07836472**.

Se publica el siguiente aviso en cumplimiento del artículo 412 de la Ley General de Sociedades No. 26887.

Lima, 06 de marzo del 2023.
p. **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**
María Ester Barrón Flores
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE POR DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023, SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA **SOUTH PACIFIC VIAJES E.I.R.L. A SOUTH PACIFIC VIAJES S.A.C.**

LIMA, 28 DE FEBRERO DEL 2023.
EL TITULAR GERENTE

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 08 de marzo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **"SUMARIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C."**, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° **10301362**.

Lima, 08 de marzo del 2023.
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 17184-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VANESSA ANDREA CHUQUIRUNA MANTILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AYDEE MANTILLA CARUAJULCA**, fallecida el día **19 DE FEBRERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17155-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KENNI JERSY MAYTA CRISTOBAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROMAN JAIME MAYTA ROMERO**, fallecido el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17164-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VERONICA MARGOT VILCARINO RAMOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HILARIA ERIBERTA RAMOS ANGELES VDA DE VILCARINO**, fallecida el día **11 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

CDENTALIS EIRL con RUC 20602269834, según lo dispuesto en Acta de decisión de titular de fecha 18 de febrero de 2023, conforme a la Ley de EIRL y la Ley de Sociedades vigentes, ha decidido su transformación a **CDENTALIS SAC**, lo que se comunica para los fines de Ley.

Lima, 20 de febrero de 2023.
TITULAR-GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

HECTOR ALFREDO CANO ALTAMIRANO, solicita la Sucesión Intestada de **HAYDEE ELEODORA ALTAMIRANO LUCAS** fallecida el día 14 de abril de 2017 en **AV. PEDRO MIOTA N° 781 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**; y los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse al proceso, seguido ante el **JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL (EX 2° JPL CIVIL)**, sede Valle Riestra del distrito de San Juan de Miraflores, Expediente N° **00090-2023-0-3002-JP-CI-02**, **JUNIORS ANTOBELLI CARRERA VENTOCILLA**, Juez y **PERCLINO TORRES VÁSQUEZ**, Especialista.-

San Juan de Miraflores, miércoles 08 de marzo de 2023.
MARCO ANTONIO QUIROZ CHAVEZ
ABOGADO
Reg. C.A.L. 21162.

KARDEX 88707

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
ANTE MI; **LUIS RODRIGO SALAS OLIART**, CON D.N.I. N° **08783756** Y **CINTHYA MARIA SOFIA MATALLANA VERGARA**, CON D.N.I. N° **09541275**, SOLICITAN LA **CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR** SOBRE SU INMUEBLE UBICADO EN **JIRON ONTARIO 350, URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRONICA N° 11480090** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, DECLARANDO COMO BENEFICIARIOS LOS PROPIOS CONSTITUYENTES. LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONVENIENTES.-

LIMA, 23 DE FEBRERO DEL 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO - LIMA.

EXP. N° 17123-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ESTHEFANY MENDEZ PANDO EN REPRESENTACION DE GAUDENCIA CASTILLO ZARZOSA VDA DE RODRIGUEZ**, quien pide de quien fuera su cónyuge de su representada **FABIO AURELIO RODRIGUEZ MARIÑO**, fallecido el día **21 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17157-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA CONSUELO GUERRERO AGUIRRE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SERAPIO GUERRERO SORIA**, fallecido el día **30 DE MARZO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17207-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VERONICA SOFIA REGAL GASTELUMENDI Y FERNANDO BERNARDO REGAL GASTELUMENDI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA MARIA GASTELUMENDI ANGELES DE REGAL**, fallecida el día **07 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17198-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RITA MANUELA CHAVEZ GUADALUPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ARTEMIO CHAVEZ AGUILAR**, fallecido con fecha **23 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17166-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ESPERANZA MORALES PORTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ISIDRO MORALES CONTRERAS**, fallecido con fecha **28 DE NOVIEMBRE DE 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17183-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA LUZ BALLENA CASTRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO BALLENA GARNIQUE**, fallecido con fecha **16 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

EXP. N° 17167-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ESPERANZA MORALES PORTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SABINA FAUSTINA PORTILLA VELASQUE**, fallecida con fecha **16 DE DICIEMBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17173-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELMA ROSA CHUQUIPOMA DE ALAYO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN ELISEO ALAYO DIAZ**, fallecido con fecha **14 DE ENERO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD GEOTECNIA Y CIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Geotecnia y Cimientos del Perú S.A.C., celebrada el día 24 de enero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor **José Carlos Hidalgo del Álamo**, identificado con DNI N° **43557695** y como Liquidador Suplente al señor **Fernando Máximo Ramos Guevara**, identificado con DNI N° **07714191**, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 01 de marzo de 2023

José Carlos Hidalgo del Álamo
DNI N° **43557695**
Liquidador Titular

K. 88763**SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTES: AUGUSTO ATAUJE BAZALAR Y REGINA MONTES LEON DE ATAUJE

Ante mí; **MAXIMO JESUS ATAUJE MONTES**, con DNI N° **15944658**, solicita la Sucesión Intestada de sus padres: **AUGUSTO ATAUJE BAZALAR**, fallecido el 12 de Febrero del 2021 y **REGINA MONTES LEON DE ATAUJE**, fallecida el 28 de Noviembre del 2018. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 8 de marzo del 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 1945 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: **Don LUIS MIGUEL JO CHAU**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR. Domicilio: AV. SAN LUIS 2280 URB. SANTA MARINA MZ. H12 LT. 12 - SAN BORJA y Doña **DANIELA LUNG JHUSEY**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SURQUILLO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA. Domicilio: JR. TRUJILLO 614 A - MAGDALENA DEL MAR, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de cinco días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 08 DE MARZO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008508

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **DIEGO ALONSO ALVIA VARGAS**, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: AV. DOMINGO ORUE 565 DPTO. F 102 - SURQUILLO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **KARLA FERNANDA LONA RAMIREZ**, Natural de GUANAJUATO - LEON, Nacionalidad: MEXICANA, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA PUBLICA, Domicilio: AV. DOMINGO ORUE 565 DPTO. F 102 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 09 DE MARZO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMOPED DE MUNIA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS



COSERMUC
JR. CALLAO N° 332 OFS. 202-203 TELF.: 427-9685
LIMA - PERU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Múltiples **Carteros Ltda. "COSERMUC"** de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 Inc. 16 de la Ley General de Cooperativas y los Artículos 57 Inciso 1 A y 58 del Estatuto, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, la misma que se realizará el:

DIA : SÁBADO 25 DE MARZO DEL 2023
HORA : PRIMERA CITACIÓN 10.00 A.M.
SEGUNDA CITACIÓN 10.30 A.M.
LUGAR : LOCAL INSTITUCIONAL
JR. CALLAO N° 332 OF. 202 - LIMA 1

AGENDA

- 1.- INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL
- 2.- EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 3.- MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- 4.- DIETA DE DIRECTIVOS
- 5.- MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
- 6.- APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE
- 7.- RENOVACIÓN DEL TERCIO DE DIRECTIVOS
- 8.- OTROS

De un finch...
OSCAR ENRIQUE SERRANO SANCHEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Wilson Genes...
WILSON GENES APAESTEGUI CORTEGANA
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Asamblea quedara validamente constituida en segunda convocatoria con los Delegados que se encuentren presentes al momento de verificar el quórum; conforme lo dispuesto en el Artículo 60 Inc. b del Estatuto.

Más de 16 mil mujeres agricultoras y agricultores a mejores oportunidades y desarrollar cultiv

Este resultado es parte del programa “Ella Alimenta al Mundo”, liderado por PepsiCo Perú y CARE Perú.

Además, 4,200 familias agricultoras fortalecieron sus capacidades técnicas y habilidades empresariales y cerca de 425 mil personas han sido beneficiadas de manera directa e indirecta con esta iniciativa.

Se cumplen tres años desde que PepsiCo Perú y CARE Perú se unieron para dar inicio al programa “Ella Alimenta al Mundo”, iniciativa que ha logrado empoderar a cerca de 16 mil mujeres agricultoras y agricultores de comunidades rurales de Lima, Ica y Piura.

Hoy cobra mayor importancia cerrar las brechas de género en el agro en nuestro país. Según cifras del INEI, tan solo 3 de cada 10 mujeres agricultoras son propietarias de tierras, aunque el 76% se encarga de trabajarlas. Además, ellas ocupan menos del 15% de puestos como especialistas técnicas agrícolas, representando una fuerza de trabajo del 52% en regiones rurales.

A través de este programa, se ha

logrado empoderar a miles de mujeres del campo, incrementando sus ingresos, mejorando la producción de cultivos sostenibles y ampliando su acceso a oportunidades comerciales y de mejor nutrición para ellas, sus familias y comunidades.

Este programa global ha logrado impactar en el Perú en más de 400 mil peruanas y peruanos de forma indirecta y directa. Además, a través de emprender en nuevos negocios y liderar la recuperación económica en sus comunidades, las beneficiadas han podido fortalecer sus capacidades, técnicas productivas y habilidades empresariales.

De acuerdo con los indicadores del programa, las cifras más resaltantes alcanzadas han sido:

- 14,504 hogares adoptaron prácticas



adecuadas de higiene y sanidad.

- 4,204 familias agricultoras fortalecieron sus capacidades técnicas productivas y habilidades empresariales.

- 3,487 familias agricultoras accedieron a insumos y equipamiento productivo.

- 4,483 participantes fortalecieron sus capacidades en educación financiera.

“A través del empoderamiento de mujeres agricultoras, hemos podido mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de ellas, sus familias y comunidades,

y, por ende, del país. Desde PepsiCo estamos orgullosos de haber conocido historias de resiliencia y fortaleza, y estamos comprometidos a continuar multiplicando las oportunidades de desarrollo para mujeres en el agro”, mencionó Mirko Astudillo, Gerente General Región Sur Andina de Alimentos de PepsiCo.

Al respecto, Marilú Martens, la directora nacional de CARE Perú afirmó que: “el impacto de este proyecto escalará porque estamos colaborando con el MIDA-GRI en la formulación

de lineamientos de la Política Nacional para la Promoción e Inclusión de la Mujer Agraria, usando la experiencia exitosa de Ella Alimenta al Mundo como modelo. Por eso, invertir en reducir las brechas de género en la agricultura es una manera de contribuir a la seguridad alimentaria de nuestro país y el mundo”, sostuvo.

El evento de cierre contó con la participación de mujeres agricultoras de Ica, Lima y Piura, líderes y lideresas del sector público y privado, y organizaciones no gubernamentales.

PEPSICO POSITIVO

Alineado a su estrategia de Pep+ (PepsiCo Positivo), PepsiCo viene desarrollando a nivel global, acciones de sostenibilidad que buscan impactar positivamente en la industria agrícola, a través de capacitaciones que promueven la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico en las comunidades rurales de las mujeres agricultoras.

Programas como “Ella Alimenta al Mundo” demuestran que una alianza público-privada enfocada en un objetivo común es muy valiosa, debido a que permite el desarrollo de comunidades y genera nuevas oportunidades de mercado, logrando

s logran acceder os sostenibles



cambios sistémicos y una evolución hacia una nueva agricultura para crear un futuro más justo en el país.

PepsiCo Perú y CARE Perú tienen un firme compromiso con el desarrollo de programas en beneficio a las mujeres en el agro. En la actualidad, se encuentran promoviendo el crecimiento económico sustentable a lo largo de toda su cadena de valor mediante iniciativas como Botellas que Empoderan (PepsiCo), Agricultura Sustentable (PepsiCo), Valora (CARE Perú), Próspera (CARE Perú), entre otros.

ACERCA DE PEPSICO

Los productos de PepsiCo son disfrutados por sus consumidores más de mil millones de veces al día en más de 200 países y territorios de todo el mundo. PepsiCo generó más de \$86 mil millones en ingresos netos en 2022, impulsados por una cartera complementaria de bebidas y alimentos de conveniencia que incluye Lay's,

Doritos, Cheetos, Gatorade, Pepsi, Quaker, entre otras marcas icónicas que generan más de mil millones de dólares cada una en ventas minoristas anuales estimadas.

La visión de PepsiCo es ser el líder mundial en bebidas y alimentos preparados al Ganar con PepsiCo Positivo (pep+), nuestra transformación estratégica integral que coloca la sustentabilidad y el capital humano en el centro de cómo crearemos valor y crecimiento operando dentro de los límites ambientales del planeta e inspirando un cambio positivo para el planeta y las personas. Para obtener más información, visite www.pepsico.com y siganos en Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn @PepsiCo.

Amo el Río: El movimiento cultural por los ríos llega a Tarapoto

Jóvenes de la región de San Martín podrán postular sus propias creaciones artísticas hasta el 20 de marzo, sobre el río y la Amazonia para participar en la apuesta cultural "Habita el Río" que convoca el Ministerio de Cultura, a través de la DDC San Martín, junto a WWF Perú.

El colectivo juvenil "Amo el Río", WWF-Perú y la Dirección Descentralizada de Cultura de San Martín (DDC San Martín) invita a jóvenes amazónicos de la región a postular sus creaciones artísticas como fotografía, video, pintura, poesía, teatro, música, entre otras. Para participar de la convocatoria es necesario tener entre 18 y 34 años de edad, vivir en la Amazonía y poseer creaciones artísticas propias. Además, deberán completar el formulario de inscripción gratuita por medio de la página web (<http://www.amoelrio.pe/>) hasta el 20 de marzo del 2023.

Un grupo de jurados conformado por curadores seleccionarán las mejores obras de los artistas para ser parte de la exposición de arte denominada "Habita el Río", que será gratuita y abierta al público en el mes de abril, en la ciudad de Tarapoto. De esta manera se busca revivir la identidad



amazónica y la importancia de un río vivo, limpio, sano y libre.

Esta iniciativa cultural es la tercera de edición que realiza el colectivo juvenil "Amo El Río" y será sede por primera vez en San Martín, las ediciones anteriores se desarrolla-

ron en Iquitos y Pucallpa.

Reconocer el rol de los ríos a través de un enfoque de sensibilización, como el arte y la cultura, es evidencia de la conexión que tiene la población con él y es el primer paso para incentivar a la ciudadanía a convertirse

en los principales guardianes de sus cuencas.

AMO EL RÍO

Amo el Río es una iniciativa creada para fortalecer los lazos emocionales y de amor que existen entre los ciudadanos de la selva y sus ríos amazónicos. Siendo el río una fuente de agua, alimento y la vía esencial de transporte de la Amazonía, se buscará inspirar e incentivar a la población a convertirse en los principales guardianes de sus ríos.

Más información:
<https://amoelrio.pe/>

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

ESTE AÑO nace la segunda generación del hijo de Candy Ride que despierta los mejores comentarios.

Con doce años en funcionamiento en las tierras ubicadas al sur de la ciudad - en Cañete, Nuevo Imperial - Hiad Hamide desata con especial empeño su faceta de criador. "Ahora hemos sido muy selectivos, reduciendo el yeguarizo. Son 23 vientres, algunas argentinas y norteamericanas, de notable origen. Buena parte con campaña clásica", señala con la expectativa a corto plazo de contar con representantes suyos en las mejores carreras del calendario.

Hiad Hamide, como la mayoría de los criadores, se inició como propietario y luego colocó sus vientres en haras de gente amiga. Fueron Ita, Guerra Santa, Miss Claudita en el hoy desaparecido Haras Barlovento las que propiciaron esa primera experiencia. Así, vinieron sementales como Drilling For Oil (Giant's Causeway), con un hecho dantesco, el caballo fue descuartizado por malhechores, una situación que no lo amilanó en su proyecto.

"Fue como recibir un puñetazo, apenas al entrar al ring", describe aquella tragedia el hombre que doce años

Haras Hamide apuesta a ganador con Draft Pick y la renovación de su yeguarizo



El criadero funciona al sur de la ciudad en doce hectáreas de extensión (Foto J.Villanueva)

después se mantiene en la hípica con el mismo empuje. Tanto como para haber traído otros padrillos como Spin Master, Class Leader y, recientemente, Draft Pick.

"Además de vientres de calidad, debes contar con un semental que transmita calidad y también salud para que sus hijos puedan mostrarse", mencionó en referencia a Class Leader, que no funcionó y fue una generación que dejó mucho que desear.

"Son prácticamente cinco años perdidos. Daba muchos productos frágiles. Eso nos hizo buscar otro padrillo y se nos apareció Draft Pick, principalmente gracias a la gestión de Fernando Macchiavello, así también de Augusto Olivares en un

esfuerzo en conjunto del Rancho Sur, Rancho Fátima, Los Eucaliptos y El Herraje. Aunque la propiedad mayoritaria es del Hamide, es por ello que está en nuestras tierras", aclara.

Draft Pick tiene todo para triunfar. Al menos esas bondades que inicialmente se busca: campaña, físico y pedigrí. Con producción de más de medio millón de dólares en premios, luego de competir en los mejores hipódromos de California, este hijo de Candy Ride ya cuenta con su primera generación.

"Le ofrecimos todo el yeguarizo. Fátima, La Nube, Cruzada, Siberia, las argentinas Super Época, First Movie, Reina Leona, las norteamericanas Include It

Iguatemi, además de Flycita, madre de varios ganadores clásicos", enumera el criador, un lote que se repitió el año pasado. "19 quedaron preñadas y otro lote importante de diversos haras, pues hay confianza de que será un éxito", avizora.

AIRES DE CAMBIO

En el Haras Hamide no sólo se incorporó a Draft Pick y una lista de valiosos vientres, también el factor humano ha sido agregado en la persecución de los mejores resultados.

Marcelo Ramos, quien ha sido factor en el desarrollo de criaderos como Monterrico y El Catorce, desde el año pasado, pertenece al staff de Haras Hamide. "Hay buen ma-

terial», dice de arranque, quien ha dedicado su vida al purasangre de carreras, contando con la fortuna de ver el nacimiento y despegue de notables campeones como Elbchausee y, recientemente, Selina Kyle.

Ramos está al mando de otras cinco personas para realizar las tareas propias de su trabajo. «La alimentación es clave, ayudarlos a crecer bien con vitaminas. También que el haras cuente con agua», puntualiza sobre un problema recurrente en las afueras de la ciudad, donde se desvían los cauces de ríos y quebradas, en la ley del más 'vivo'.

Ramos reconoce que esta primera generación

de Draft Pick (Candy Ride), viene vigorosa. «El semental bota bien. La mayoría muestra buen tamaño, eso es importante. Además, los ayudamos con un alimento balanceado, una receta del doctor Julio 'pocho' Arias, veterinario que nos asiste en el haras», recalzó.

Mientras tanto, se espera el arribo de estos productos a Monterrico para que se repitan tardes de gloria, como las experimentadas con Maggie Lee, yegua insignia del criadero, múltiple ganadora clásica y récord horse, que también regresó a su punto de origen, ahora como yegua madre. De manera que son llamados a convertirse en los campeones del mañana.



Draft Pick, de fina estampa.

DEPORTES

TÉCNICO DE LA SELECCIÓN peruana dio a conocer la lista para los amistosos.

Juan Reynoso, entrenador de la Selección Peruana, dio a conocer ayer jueves, la lista preliminar de convocados para enfrentar a Alemania y Marruecos, el 25 y 28 de marzo, en Mainz y Madrid, respectivamente.

En la primera relación no consideró a Christian Cueva ni Paolo Guerrero, quienes deben esperar su proceso de recuperación para ser considerados. El quien sí regresó fue Carlos Zambrano.

Juan Reynoso realizó una convocatoria preliminar de 18 jugadores, quienes pertenecen a los clubes de la Liga 1. Destacan la vuelta de Carlos Zambrano y Álex Valera, quienes regresan al equipo nacional tras su vuelta del fútbol internacional al torneo peruano.

El técnico de la blanquirroja tendrá sesiones de

Reinoso no llamó a Guerrero y Cueva



entrenamiento con estos jugadores desde el 13 al 18 de marzo para luego elegir a los que acompañarán a los del extranjero.

Reynoso señaló que al término de los entrenamientos dará a conocer la lista final de viajeros

para la primera gira europea desde que está en el banquillo peruano.

La lista de convocados es la siguiente:

ARQUEROS: José Carvalho, Carlos Cáceda. **DEFENSAS:** Roberto Villamarín, Carlos Ascues, Paolo

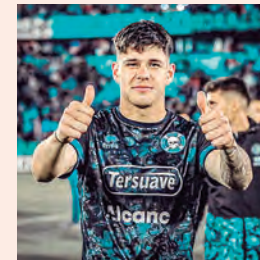
Reyna, Carlos Zambrano. **VOLANTES:** Erick Gonzales, Leonardo Villar, Jairo Concha, Yoshimar Yotún, Aldair Fuentes, Ray Sandoval, Brandon Palacios, Jesús Castillo. **DELANTEROS:** Andy Polo, Bryan Reyna, Alex Valera, Matías Succar.

Anotó "peruana" en EE.UU.

Con la presencia de la futbolista estadounidense de ascendencia peruana hasta el minuto 76 de la segunda mitad, Alyssa Thompson, Ángel City FC se llevó la victoria por 3-0 ante el América FC en un partido amistoso de pretemporada.



www.diariouno.pe



AMISTOTOS FIFA

Italia llama a 2 argentinos en su selección

La selección de Italia se ha fijado en dos de los jóvenes talentos de la Liga Argentina para tenerlos en sus filas de cara a la fecha FIFA que se desarrollará a fines del mes de marzo. Se trata del delantero de Boca Juniors, a préstamo en Tigre, Mateo Retegui, y el mediapunta de Belgrano de Córdoba, Bruno Zapelli, ambos son argentinos con ascendencia italiana.



TENIS EN CHILE

Hermanos del Pino a cuartos

Los hermanos Conner y Arklon Huertas del Pino superaron por 2-0 al filipino Ruben Gonzales y el brasileño Fernando Rombali por los cuartos de final del Challenger de Chile. Los parciales del choque fueron 6-4 y 6-4, en un partido de 1 hora y 22 minutos. El rival de la dupla nacional saldrá del encuentro entre los brasileños Orlando Luzy Marcelo Zormann ante el colombiano Cristian Rodríguez y el ecuatoriano Diego Hidalgo.

SELECCIÓN DE VOLEY BUSCARÁ CLASIFICACIÓN

Perú luchará por uno de los tres cupos

La Federación Internacional de Vóleybol (FIVB) confirmó la presencia de la selección peruana mayor dentro de los 24 países que intervendrán en el torneo Preolímpico, en busca de

su clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024. El certamen se llevará a cabo en China, Japón y Polonia en setiembre del presente año, y dará seis plazas para el máximo evento multide-



portivo mundial.

Serán tres series de ocho equipos cada uno, y el sorteo se efectuará el 17 de marzo. Además de Perú, en el Preolímpico también participarán Argentina, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Colombia, República Checa, República Dominicana, Alemania, Italia, Japón, Corea, México, Países Bajos, Polonia, Puerto Rico, Eslove-

nia, Serbia, Tailandia, Turquía, Ucrania y Estados Unidos.

La última vez que el vóley peruano clasificó a unos juegos olímpicos fue en Sídney 2000, donde finalizó en el puesto 11. Mientras que la campaña más exitosa fue la de Seúl 1998, cuando el equipo dirigido por Man Bo Park fue subcampeón, tras caer en una dramática final ante Unión Soviética.

En los juegos de ida de los partidos por Octavos de Final de la Europa League, el Manchester United de Inglaterra, logró una buena ventaja para definir en la vuelta, al superar 4-1 al Real Betis de España en Old Trafford.

Los goles del cuadro "rojo", fueron anotados por Marcus Rashford a los 6', Antony a los 52', Bruno Fernandes a los 58' y Wout Weghorst a los 82'. Para la visita había empatado transitoriamente Ayoze Pérez a los 37'.

En otros resultados, la Juventus de Italia, venció al Friburgo de Alemania 1-0, anotación de Ángel de María (52'), mientras que el Sevilla de España de-

DATO

LOS OTROS DOS PARTIDOS QUEDARON ASÍ: Bayer Leverkusen de Alemania 2 (Demirbay 10' y Tabsoba 82') Ferencvaros de Hungría 0, y Unión Berlín de Alemania 3 (Juranovic 42', Knoche 69' y Michel 89') Unión Saint Galloise de Bélgica 3 (Boniface 28' y 72', Vetessen 58').

Manchester United sacó importante ventaja

GOLEARON AL REAL BETIS por 4-1 en la ida de los octavos de final de la Europa League.



rrotó al Fenerbahce turco 2-0, goles de Jordán (56') y Lamela (85'), y el Shakhtar de Ucrania empató con Feyenoord de Países Bajos 1-1 (Rakitskyi a los 79' y Bullaude a los 88').
A primera hora, Arsenal

de Inglaterra empató en su visita al Sporting de Lisboa de Portugal 2-2. Anotaron para los "gunners", Saliba (22') y Morita (autogol 62'), mientras para los locales marcaron Inacio (34') y Paulinho (55').

En otro de los partidos importantes en el Olímpico de la capital italiana, la Roma superó a la Real Sociedad de España 2-0, goles marcados por El Sharawy a los 13' y Kumbulla a los 87'.



Y DE LA SUDAMERICANA EN MONTEVIDEO

Final de la Libertadores será en estadio Maracanã

El estadio Maracanã de la ciudad brasileña de Río de Janeiro será escenario, el próximo 11 de noviembre, de la final de la Copa Libertadores 2023, que entregará 18 millones de dólares al campeón, y en Montevideo se definirá el 28 de octubre la suerte de la Copa Sudamericana, probablemente en el Centenario.

Si bien el Consejo de la Conmebol anunció la elección del Maracanã para el partido final único de la sexagésima cuarta edición de la Copa Libertadores,

en su decisión sobre el teatro de la decisión de la Sudamericana quedó establecido que será en Montevideo. La opción por el estadio Centenario es la primera entre las opciones que se tienen en la capital uruguaya.

Para la actual edición de la Copa Libertadores, la Conmebol, con sede en la ciudad paraguaya de Luque, anunció un incremento del 21% con respecto al 2022 en los pagos a los equipos participantes, que ascenderán a la suma global de 207 millones 800,000 dólares.

CONFERENCE LEAGUE: GANARON EN LA IDA

West Ham y Niza sacaron ventaja

Por los octavos de final de la Conference League, juegos de ida, los elencos de West Ham de Inglaterra y Niza de Francia, vencieron de visitantes al AEK Larnaca de Chipre 2-0 y el Sheriff

Tiraspol de Moldavia 1-0 respectivamente. Otros resultados: Fiorentina 1 Sivasspor 0; Anderlecht 1 Villarreal 1; Basilea 2 Slovan Bratislava 2; Gent 1 Basksehir 1 y Lech Poznan 2



Djurgarden 0. Los juegos de vuelta el jueves 16 del presente.

NO ESTARÁ ANTE ESPANYOL EL FIN DE SEMANA

Otra vez se volvió a lesionar Benzema

Karim Benzema está lejos de tener la temporada de ensueño que tuvo en el 2022. El francés se ha vuelto a lesionar y se perderá otro partido, esta vez ante el Espanyol, mientras el

Real Madrid trata de meterse de nuevo a la lucha por La Liga. Esta es la octava lesión de Benzema en lo que va de temporada. El goleador merengue no ha sufrido nada de gravedad,



pero ha estado de baja en 12 partidos entre La Liga, Copa del Rey y Champions League.

Viene para ser tricampeón

FLAMANTE CONTRATACIÓN tenía otras ofertas, pero su prioridad fue Alianza revela.

Christian Cueva fue presentado como nuevo jugador de Alianza Lima, a donde llega en calidad de préstamo por los próximos seis meses y confesó que viene cumpliendo el sueño de volver al equipo del cual es hincha. "Tuve ofertas, pero siempre prioricé a mi Alianza Lima y lo estoy logrando en un gran momento de mi carrera. Agradezco a todos, quienes confiaron en mí y ayudaron a que esto sea realidad", sostuvo Cueva.

Luego, 'Aladino' agregó: "Estoy contento que Alianza haya hecho el esfuerzo para contar conmigo y tenía muchas ganas de estar aquí" Cueva confesó también en qué momento de su carrera llega al equipo íntimo. "Viene el mismo Christian Cueva que quiere jugar al fútbol, los años pasan y obviamente uno madura. Vengo a Alianza con el propósito de buscar el tricampeonato y pelear en la Libertadores. Para jugar al fútbol se necesita ser



feliz y yo lo estoy".

LLEVARÁ EL 23

"Sigo siempre a Alianza y veo que está creciendo. Me gusta que exista una pelea interna sana porque eso va a ayudar a crecer a todos. He podido establecer

una amistad por los nuevos jugadores y eso te da Alianza", añadió.

Sobre el número que llevará en el dorsal, Cueva sostuvo que "cada jugador tiene un número porque se lo ha ganado. Hoy me toca jugar con el número

23, pues el día de mi cumpleaños y de Nico Rey y Julio García, dos personas muy importantes para mí".

JÓVENES

El volante aseguró que ayudará a los más jóvenes del plantel. "Veo a los jóvenes del equipo y recuerdo cuando yo llegué a Lima con la ilusión de ser futbolista profesional y veo eso en ellos. Voy a ayudar en lo que pueda".

'Aladino' reveló qué cambiaría en su carrera deportiva. "Deportivamente pienso que hice cosas buenas, pero fuera de la cancha sí tengo que mejorar muchas cosas, como la situación con el hincha con el que tuve un problema hace un tiempo atrás y le pido disculpas por lo sucedido y lo invito a que venga a alentar al equipo".

Finalmente, aseguró: "realmente es un honor compartir con tantos compañeros que le dieron esa alegría al equipo logrando el bicampeonato".



ESPERA QUE VÍNCULO SEA MÁS DE 6 MESES

Para Bellina es un privilegio contar con Christian Cueva

José Bellina, gerente deportivo de Alianza Lima, reveló cómo se dio la llegada de Christian Cueva al cuadro victoriano y cuál es el plan que tienen los blanquiazules con 'Aladino'.

"Hay varios factores para que esta situación se haya podido dar. El primero es escuchar al jugador, como se siente y qué es lo que él quiere. Después sabemos que él es jugador del Al Fateh

y finalmente teníamos que ponernos de acuerdo todas las partes para que esto se dé", dijo Bellina en conferencia de prensa.

Luego, el directivo del club íntimo, añadió: "Christian es un jugador que ha recibido muchas ofertas y que puede jugar al máximo nivel. Él pudiera estar en la liga que él quisiera y somos privilegiados que haya decidido venir con nosotros".

BRANDO PALACIOS

El hombre más feliz del mundo

Brandon Palacios se mostró muy emocionado por su primer llamado a la Selección peruana y confesó que anhela jugar en el extranjero. "Muy contento. Desde abajo lo vengo pe-

leando y luchando. Gracias a Dios se me dio la oportunidad. Es uno de los momentos más felices que he tenido. Anhele jugar en el exterior y sé que pronto lo voy a lograr. Con dedica-



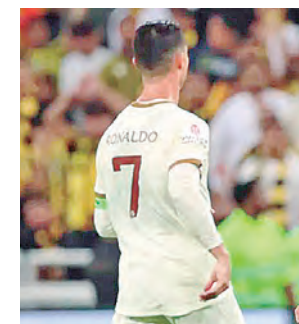
ción y con perseverancia todo se puede", declaró el atacante de 24 años.

AL NASSR CAYÓ 1-0

Derrota con Cristiano Ronaldo

Con Cristiano Ronaldo los 90 minutos, Al-Nassr cayó por 1-0 con Al-Ittihad por la vigésima jornada de la liga saudí. El gol de la victoria fue anotado por Romarinho a los 80 mi-

nutos con que se rompió la racha de cuatro partidos sin perder. Con este resultado, Al-Nassr pierde el primer lugar, que justamente es tomado por el cuadro vencedor del encuentro y



se queda con 46 a uno de Al-Ittihad.



CRISTAL SE TRAJO UN BUEN RESULTADO

RIMENSES IGUALARON 0-0 ANTE HURACÁN DE VISITA Y PRÓXIMO JUEVES DEFINIRÁ SU INGRESO A LA FASE DE GRUPOS DE LA LIBERTADORES EN LIMA.

Hizo la tarea. Sporting Cristal planteó muy bien su partido ante Huracán, y logró un valioso empate 0-0 en la ida de la tercera fase de la Copa Libertadores. Ahora el jueves que viene definirá su acceso a la fase de grupo como local en el Nacional de Lima.

Los 45' iniciales fueron de un ritmo intenso de parte de ambos equipos. Cristal sorprendió con un remate de Pretell que salvó el arquero Chaves, pero luego Huracán se adueñó de las acciones y atacó incesantemente a la valla de Solís que respondió

satisfactoriamente.

A los 46' el balón le chocó en el pecho a da Silva y el árbitro sanciona penal inicialmente por una mano inexistente, pero llamado por el VAR rectificó su error y desestimó su primera decisión.

En el complemento, las acciones bajaron algo de intensidad, y Cristal tuvo una opción a los 66' cuando Alarcón se atrevió a atacar y su remate pasó apenas desviado.

Ambos técnicos hicieron cambios, y a los 95' Cordero cabeceó ante la salida de Solís y en la línea

salvó Chávez el gol de los locales.

ALINEACIONES:

HURACÁN: Chaves; Soto, Tobio (Novillo), Sauro, Benítez; Hezze (Castro), Fattori, Acevedo (Garro); Cocco (García), Cordero y Gauto (Burgoa). DT: D. Dabove.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Chávez, Loyola (Sosa); Castillo, Pretell (Távora), Alarcón (Ascues), Yotún; Marlos Brenner (Ávila) y Corozo (Grimaldo). DT: T. Nunes.

ÁRBITRO: Matonte Cabrera (Uruguay)